



Madrid, 28 de diciembre de 2005

Sirva la presente para comunicarles que el Consejo de Administración de SNIACE, S.A. en su reunión celebrada en la tarde de hoy, 28 de diciembre de 2005 – como continuación del acuerdo adoptado por el referido órgano en su reunión de 28 de noviembre, en relación con el aumento del capital social con reconocimiento del derecho de suscripción preferente acordado – ha decidido por acuerdo unánime, fijar el precio de emisión de las acciones que se suscriban durante el periodo de suscripción preferente y el periodo de adjudicación adicional en 2,50 euros por acción, por lo que las nuevas acciones se emitirán con un valor nominal de 0,10 euros y una prima de emisión de 2,40 euros cada una de ellas, lo que supondrá un precio de emisión total de € 33.633.952,50.

Miguel Gómez de Liaño y Botella